



Instamos al Congreso a evaluar la iniciativa de reforma constitucional a la luz de las obligaciones de México bajo el derecho internacional.”

COMUNIDAD

BMA-STANFORD

STANFORD

Ven violación a tratados foráneos

POR AURA HERNÁNDEZ

aura.hernandez@gtmm.com.mx

La aprobación de la reforma a la Ley de Amparo violaría los derechos humanos reconocidos en tratados internacionales, advirtieron la Barra Mexicana Colegio de Abogados y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford.

En un comunicado conjunto, explicaron que si se aprueba la propuesta de modificación a la Ley de Amparo para elevar a rango constitucional la fracción I del artículo 61, la cual establece que no es posible interponer un juicio de amparo en contra de reformas constitucionales, violaría el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esto último porque dicho artículo establece que: “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en (...) los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección”.

También violaría las obligaciones de México con la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

Esta iniciativa fue presentada el pasado 22 de octubre en el Congreso de la Unión y se enmarca en la reforma al Poder Judicial que ha recibido varios amparos de quienes consideran que dicha reforma rompe con el Estado de derecho en el país.

Los organismos añadieron que el acceso al control jurisdiccional es en sí mismo un derecho humano, por lo que resulta indispensable para garantizar que las reformas constitucionales no vulneren los derechos humanos.

“La Barra Mexicana Colegio de Abogados y el Laboratorio de Impacto sobre el Estado de Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Stanford instan al Congreso de la Unión a evaluar la iniciativa de reforma constitucional a la luz de las obligaciones de México bajo el derecho internacional para garantizar la protección de los derechos humanos”, resaltaron.